

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de cámaras y cubiertas con destino a la Jefatura de Automovilismo de esta Región Militar. Expediente número 1/1983.

Hasta las diez horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admiten ofertas en esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), para la adquisición por concurso de cámaras y cubiertas con destino a la Jefatura de Automovilismo de esta Región Militar, por un importe total de 3.110.000 pesetas.

Fianza: 2 por 100 calculado sobre el precio límite, constituido en la forma que determina la vigente legislación de Contratos del Estado.

Las proposiciones se presentarán en duplicado ejemplar. Se presentarán dos sobres: uno con la proposición y otro con la documentación general.

El acto público de la licitación tendrá lugar a las once horas del día citado anteriormente.

El pliego de base administrativas, modelo de proposición y demás información, en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Sevilla, 18 de julio de 1983.—El Teniente Coronel Presidente accidental.—6.082-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Novena Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo, segundo semestre de 1983. Expediente número 40/83-Intendencia.

Se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Granada para la adquisición por concurso de harina de trigo, por un importe total de 29.497.200 pesetas, atenciones del segundo semestre de 1983, con destino a los establecimientos de Intendencia de esta Región Militar (Península y Melilla), en las cantidades que resulten, de acuerdo con el presupuesto que se expresa para cada una de las plazas indicadas:

	Pesetas
Para Granada	3.859.100
Para Almería	9.327.700
Para Málaga	399.600
Para Ronda (Málaga)	5.897.800
Para Melilla	10.013.000

Las entregas y proposiciones de la mercancía adjudicada se ajustarán a lo dispuesto en la cláusula 17.2 del pliego de bases que rige la licitación.

La fianza, que deberá unirse a la proposición, será del 2 por 100 del valor del suministro ofertado, calculado sobre los

precios límites establecidos en la base tercera del pliego de bases, a disposición del ilustrísimo señor Coronel Presidente accidental de la Junta Regional de Contratación de la Novena Región Militar, pudiendo utilizarse aval bancario expedido de la forma reglamentaria establecida.

Los pliegos de bases y modelo de proposición se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, de nueve a trece horas.

La fecha límite para la presentación de ofertas será a las trece horas del día que resulte de contar veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de licitación tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil de presentación de ofertas.

Las proposiciones se presentarán en triplicado ejemplar, reintegrándose sus originales con póliza de 25 pesetas.

Anuncio a cargo de los adjudicatarios a prorrato.

Granada, 15 de julio de 1983.—5.768-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación de Cádiz por la que se anuncia subasta de la chatarra de la fábrica de tabacos de Cádiz.

Se saca a pública subasta para el día 28 del mes de septiembre de 1983, a las doce horas, ante la Mesa legalmente constituida, la chatarra de la fábrica de tabacos de Cádiz, que con un peso aproximado de 11.680 kilogramos está sita en la calle Plocia, s/n., en donde puede verse el pliego de condiciones generales.

Valor de tasación: Cinco pesetas kilogramo sobre su peso real.

La admisión de pliegos, hasta las doce horas del día anterior a la subasta.

Cádiz, 18 de agosto de 1983.—3.769-D.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras del proyecto de presa de Caspe (Zaragoza). Clave: 09.141.112/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del proyecto de presa de Caspe (Zaragoza), a «Empresa Auxiliar de la Industria, S. A.», en la cantidad de 1.622.636.493 pesetas, que representa el coeficiente 0,7902 respecto al presupuesto de contrata de pesetas 2.053.450.384 y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 22 de julio de 1983.—El Director general.—P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—10.832-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 80 viviendas en Lucena (Córdoba).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 80 viviendas en Lucena (Córdoba), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1983, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Tectum, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cifra de ciento veintisiete millones setecientos cuarenta y dos mil setecientos cuarenta y cinco (127.742.745) pesetas.

Madrid, 22 de julio de 1983.—El Director general, P. D., el Secretario general, Antonio Castellots Atance.—10.459-E.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Alicante, por la que se anuncia subasta de diverso material de la Junta del Puerto de Alicante.

La Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Alicante, celebrará subasta de gabarras porta-bloques inservibles, chatarra de bronce, latón, cobre, carriles y rejas de cerramiento en fundición, y grúas eléctricas averiadas y sin posibilidad de reparación, en el local de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, plaza de la Montañeta, número 9.

La subasta tendrá lugar a los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once (11) horas.

Las normas para la celebración de esta subasta, la descripción de los lotes, su valor de tasación, lugar en donde están depositados y hora en que pueden ser examinados, están de manifiesto en el tablón de anuncios de la Junta del Puerto de Alicante, sita en el muelle de Levante.

Los licitadores presentarán sus proposiciones, dirigidas al ilustrísimo señor Director Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en la Junta del Puerto de Alicante, hasta las once horas del último día hábil anterior al de la subasta, no admitiéndose las que se presenten con posterioridad.

Alicante, 1 de julio de 1983.—P. D., el Presidente de la Junta Provincial, el Presidente de la Junta del Puerto, Juan Vicente Peral.—5.499-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Algeciras-La línea por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la instalación y explotación de un local en la estación marítima con destino al servicio de Consigna de Equipajes.

El objeto de este concurso es la adjudicación de la instalación y explotación de un local en la estación marítima del Puerto de Algeciras, con destino al servicio de Consigna de Equipajes.

Las características del local, el canon mínimo anual y el importe de la fianza provisional necesaria para tomar parte en este concurso figuran en el pliego de cláusulas que lo rige y que se encuentra de manifiesto para conocimiento del público en horas de oficina en la Secretaría de la Junta del Puerto de Algeciras-La línea, sita en Algeciras, paseo de la Conferencia, sin número.

Presentación de propuestas: Los concursantes presentarán sus propuestas en la forma que se detalla en el artículo 5.º del mencionado pliego de cláusulas. El modelo de propuesta económica se ajustará al que figura en el mismo.

Se admitirán propuestas en horas de oficina durante el plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día del plazo señalado. Las propuestas se presentarán en la Secretaría de la Junta del Puerto de Algeciras-La línea, sita en el lugar antes indicado.

Apertura de propuestas: El acto público de apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Junta del Puerto de Algeciras-La línea, a los doce días hábiles siguientes al de la terminación del plazo de presentación de propuestas, a las doce horas.

Documentación que habrán de presentar los concursantes: La que queda reseñada en el pliego de cláusulas según las circunstancias de cada concursante.

El importe de los anuncios correspondientes a este concurso será de cuenta del adjudicatario.

Algeciras, 29 de junio de 1983.—El Presidente, Victoriano Juan López Cuevas.—5.257-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Algeciras-La línea por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la instalación y explotación de un local en la antigua lonja pesquera, con destino a oficina bancaria.

El objeto de este concurso es la adjudicación de la instalación y explotación de un local en la antigua lonja pesquera del Puerto de Algeciras, con destino a oficina bancaria.

Las características del local, el canon mínimo anual y el importe de la fianza provisional necesaria para tomar parte en este concurso figuran en el pliego de cláusulas que lo rige y que se encuentra de manifiesto para conocimiento del público en horas de oficina en la Secretaría de la Junta del Puerto de Algeciras-La línea, sita en Algeciras, paseo de la Conferencia, sin número.

Presentación de propuestas: Los concursantes presentarán sus propuestas en la forma que se detalla en el artículo 5.º del mencionado pliego de cláusulas. El modelo de propuesta económica se ajustará al que figura en el mismo.

Se admitirán propuestas en horas de oficina durante el plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día del plazo señalado. Las propuestas se presentarán en la Secretaría de la Junta del Puerto de Algeciras-La línea, sita en el lugar antes indicado.

Apertura de propuestas: El acto público de apertura de propuestas tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Junta del Puerto de Algeciras-La línea, a los doce días hábiles siguientes al de la terminación del plazo de presentación de propuestas, a las trece horas.

Documentación que habrán de presentar los concursantes: La que queda reseñada en el pliego de cláusulas según las circunstancias de cada concursante.

El importe de los anuncios correspondientes a este concurso será de cuenta del adjudicatario.

Algeciras, 29 de junio de 1983.—El Presidente, Victoriano Juan López Cuevas.—5.258-A.

Resolución del Puerto Autónomo de Barcelona por la que se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras del dragado de precios del proyecto de dragado general del puerto.

El Puerto Autónomo de Barcelona convoca concurso-subasta para la ejecución de dichas obras, con un presupuesto de 1.224.701.428 pesetas y un plazo de ejecución de treinta y seis meses.

Fianza provisional: 24.494.029 pesetas.

Siguen vigentes las demás condiciones que figuraron en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de junio de 1983, con las modificaciones de fechas que se exponen a continuación.

Lugar de admisión: Secretaría del Puerto Autónomo de Barcelona (Puerta de la Paz, 1).

Plazo: Hasta las trece horas del día 19 de septiembre de 1983.

Fecha y lugar de la apertura: El día 22 de septiembre de 1983 en la sede del Puerto Autónomo, a las doce horas.

Barcelona, 27 de julio de 1983.—El Presidente, Carlos Güell de Sentmenat.—El Secretario, Lorenzo Morales Maestre.—6.195-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección Provincial de Madrid por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de dos contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 29 de julio de 1983, por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras siguientes:

Nivel EGB: Obras, C. P. Jamaica de Madrid. Importe: 22.784.136 pesetas. Contratistas «Alzados y Cimientos, Sociedad Anónima» (ALCISA).

Nivel BUP: Obras, I.B. Torregodones. Importe: 38.231.738,27 pesetas. Contratistas: «Contratas Centro, S. A.».

Madrid, 29 de julio de 1983.—El Director Provincial, Gonzalo Junoy García de Viedma.—10.557-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de los contratos de obra que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de 13 de julio de 1983, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 117 del Regla-

mento General de Contratación del Estado.

Obras complementarias de terminación en el Instituto de Formación Profesional, en La Orotava (Tenerife), a favor de la Empresa «Loycasa», por un importe de 14.480.000 pesetas.

Madrid, 14 de julio de 1983.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—10.568-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 5 de julio de 1983, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 117, apartado 3, del Reglamento General de Contratación del Estado.

Obras de archivos generales en el Hospital Clínico de San Carlos, de Madrid, a favor de la Empresa «Constructora Pedro Hernando, S. A.», por un importe de 39.105.418 pesetas.

Madrid, 15 de julio de 1983.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—10.457-E.

Resolución de la Universidad de Valencia por la que se publica la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Valencia y a la Facultad de Derecho d. dicho Organismo.

El Rectorado de la Universidad de Valencia, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso público convocado por resolución de 1 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 16), para la contratación del suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica y a la Facultad de Derecho del citado Organismo, a los siguientes licitadores y por el precio de adjudicación que se indica:

Lote: Número 1. Adjudicatario: «Proyectos y Estudios Valencianos, S. A.» Precio adjudicación 443.700 pesetas.

Lote: Número 2. Adjudicatario: «Proyectos y Estudios Valencianos, S. A.» Precio adjudicación: 3.854.520 pesetas.

Lote: Número 3. Adjudicatario: «Agrupación de Proveedores Españoles, S. A.» Precio adjudicación: 1.931.317 pesetas.

Lote: Número 4. Adjudicatario: «Proyectos y Estudios Valencianos, S. A.» Precio adjudicación 1.350.000 pesetas.

Lote: Número 6. Adjudicatario: «Juan Bernal Aroca, S. A.» Precio adjudicación: 10.387.700 pesetas.

Lote: Número 7. Adjudicatario: «María del Carmen Lera Cunillera.» Precio adjudicación: 6.220.000 pesetas.

Lote: Número 8. Adjudicatario: «Proyectos y Estudios Valencianos, S. A.» Precio adjudicación 1.153.988 pesetas.

Lote: Número 9. Adjudicatario: «Estrado, S. A.» Precio adjudicación 600.000 pesetas.

Lote: Número 10. Adjudicatario: «Arco Feu, S. A.» Precio adjudicación: 82.500 pesetas.

Lote: Número 11. Adjudicatario: «Industrias y Suministros Alver, S. A.» Precio adjudicación: 224.400 pesetas.

Lote: Número 12. Adjudicatario: «Juan Bernal Aroca, S. A.» Precio adjudicación: 10.827.500 pesetas.

Lote: Número 13. Adjudicatario: «Arco Feu, S. A.» Precio adjudicación: 41.250 pesetas.

Se declara desierto el lote cinco (5).

Lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Valencia, 29 de julio de 1983.—El Rector, Joaquín Colomer Sala.—10.503-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la resolución del concurso público 14/83.

De conformidad con la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, cláusula 8.2 del pliego de bases generales, se informa que el referido concurso ha sido adjudicado a la firma que se cita a continuación, con expresión del importe total:

«Gráfica Industrial y Publicitaria, Sociedad Anónima, 6.528.500 pesetas.

Madrid, 29 de julio de 1983.—El Director general.—10.453-E.

Resolución de la Dirección Provincial del INSERSO de Valencia por la que se resuelve el concurso público para la contratación del servicio de cocina de la Residencia mixta de Carlet.

Vistas las actuaciones de la Junta Económica Provincial del día 12 de abril de 1983 para la contratación del servicio de cocina de la Residencia Mixta de la Tercera Edad de Carlet, esta Dirección Provincial ha tenido a bien resolver:

1. La adjudicación definitiva del servicio de cocina de la residencia mixta de la Tercera Edad de Carlet a favor de la Empresa «Sociedad Española de Gestión de Restaurantes» (SEGRESA), en la cantidad fijada con presupuesto tipo del contrato para 1983, de veintidós millones cuatrocientas setenta y tres mil (22.473.000) pesetas.

2. La adjudicación regirá durante el período comprendido entre el 13 de junio y el 31 de diciembre de 1983.

Sin perjuicio de lo anterior, la adjudicación podrá prorrogarse en el INSERSO dos meses más sin incremento de precio, mediante notificación expresa al adjudicatario con quince días de antelación respecto a la fecha de vencimiento, según se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigió en el concurso.

3. No existirá revisión de precios durante el plazo de ejecución del correspondiente contrato.

4. El contrato deberá formalizarse dentro del plazo de treinta días, contados desde la notificación de la adjudicación definitiva, previo depósito de la fianza correspondiente.

Valencia, 1 de junio de 1983.—La Dirección provincial, Concepción Aldomar Bosca.—10.502-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, por la que se convoca concurso para la contratación del suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas en el silo de Villafranca de los Barros (Badajoz).

1.º **Objeto y tipo:** El Servicio Nacional de Productos Agrarios, saca a concurso

la contratación del suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas en el Silo de Villafranca de los Barros (Badajoz).

2.º **Plazo de ejecución:** El plazo para la entrega del suministro y montaje será de ocho meses, contados a partir de la formalización del contrato.

3.º **Examen de la documentación:** En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (Beneficencia, 8, Madrid-4).

4.º **Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional equivalente al dos (2) por 100 del presupuesto total, figurado en su oferta; o aval, por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º **Clasificación exigida:** La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo I, subgrupo 1 y 6, categoría c), grupo J, subgrupo 1 y 5, categoría d).

6.º **Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Modelo de proposición económica

Don, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que se acompaña), vecino de provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso para, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a realizarlo por un importe de (con letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

7.º **Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:** Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana, dentro de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (considerándose el mes de agosto inhábil a los efectos del cómputo del plazo anterior), en el Registro de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, en la calle y número mencionados hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

8.º **Lugar y fecha de la licitación:** La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el Salón de Actos de las Oficinas Centrales y ante la Mesa designada al efecto.

9.º **Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares, quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace constar que aparte de los documentos obligatorios en él reseñados, deberán presentar en los sobres B los siguientes:

a) Declaración jurada expresa, o certificación en el caso de personas jurídicas, de no hallarse comprendida en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973, debiendo estar legitimadas notarialmente las firmas de las personas que le suscriban.

b) Patente de Licencia Fiscal de la actividad propia de la Empresa o, en su defecto, fotocopia de la misma, legalizada notarialmente.

c) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas

de la Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

Madrid, 23 de junio de 1983.—El Director general, Juan José Burgaz López.—5.479-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de saneamiento de Almadén.

Objeto: Subasta para adjudicar las obras de saneamiento de Almadén, con presupuesto de contrata de 84.686.890 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Fianza provisional: 1.693.738 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del tipo de licitación.

Presentación de pliegos: Dentro del plazo de veinte días hábiles a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el de su presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, según el poder que acompaña), enterado del proyecto y pliego de condiciones fijadas por la Diputación Provincial para adjudicar por subasta las obras de, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados en la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y Seguridad Social en todos sus aspectos.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 30 de julio de 1983.—El Presidente accidental.—El Secretario.—6.157-A.

Resolución del Ayuntamiento de Boecillo (Valladolid) por la que se anuncia subasta de las parcelas que se citan.

En cumplimiento a cuanto tiene acordado la Corporación Plenaria de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada con fecha 26 de marzo de 1983, por medio del presente se anuncia la subasta para la enajenación de la finca o solar, de 5.063 metros cuadrados, enclavada en este término municipal, propiedad de este Ayuntamiento, situada dentro del perímetro de la Urbanización «El Fillo», colindante con el casco urbano, segregándola en seis parcelas que seguidamente se indican, con el tipo que también se expresa para cada una, con las formalidades que se hacen constar en este anuncio:

1.º **Objeto y tipo:** El objeto como anteriormente se indica es la enajenación de 6 parcelas relacionadas posteriormente en este anuncio, con expresión del tipo de la subasta:

Parcela a): Extensión superficial de 1.048 metros cuadrados, se le asigna un valor para efectos de subasta de pesetas 1.048.000.

Parcela b): Extensión superficial 805 metros cuadrados, se le asigna un valor para efectos de subasta de 805.000 pesetas.

Parcela c): Extensión superficial 780 metros cuadrados, se le asigna un valor para efectos de subasta de 780.000 pesetas.

Parcela d): Extensión superficial de 825 metros cuadrados, se le asigna un valor para efectos de subasta de 825.000 pesetas.

Parcela e): Extensión superficial de 815 metros cuadrados, se le asigna un valor para efectos de subasta de 815.000 pesetas.

Parcela f): Extensión superficial de 790 metros cuadrados, se le asigna un valor a efectos de subasta de 790.000 pesetas.

Las cantidades que se asignan a cada parcela para efectos de subasta, son en alza, lo que quiere decir que son en cantidad mínima y que se admite en que sea superior a dicho tipo mínimo.

2.º **Duración del contrato:** Los pagos por el adjudicatario o adjudicatarios al Ayuntamiento de las parcelas, serán en el transcurso de un mes, contados desde la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva por la Corporación, ingresando los mismos las cantidades del remate en arcas municipales, otorgándoseles posteriormente y en un plazo prudencial la escritura notarial por la representación municipal.

3.º **Pliegos:** Los pliegos de condiciones y demás relacionados obrantes en el expediente tramitado al efecto, se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, durante los días y horas de oficina hasta el anterior señalado para la subasta, para mejor conocimiento o inteligencia de los licitadores.

4.º **Garantía provisional:** La garantía provisional se constituirá en metálico en el montante del 3 por 100 del valor asignado a cada parcela de forma siguiente: Parcela A), 31.440 pesetas; parcela B), 24.150 pesetas; parcela C), 23.400 pesetas; parcela D), 24.750 pesetas; parcela E), 24.450 pesetas, y parcela F), 23.700 pesetas.

5.º **Garantía definitiva:** La garantía definitiva que se le exige al adjudicatario o adjudicatarios, será del 5 por 100 del importe del valor de adjudicación.

6.º **Condiciones especiales:** Los licitadores consignarán y licitarán independientemente para cada parcela.

7.º **Lugar, días y horas en que se presentarán las plicas:** En la Secretaría de este Ayuntamiento se presentarán las plicas, durante las horas de once a trece, desde el día inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el anterior señalado para la celebración de la subasta, ambos inclusive.

8.º **Lugar, día y horas en que se procederá a la apertura de plicas:** La apertura de pliegos o plicas se llevará a efecto por el Alcalde o Concejal en quien delegue, el día en que se cumplan veintuno contados a partir del inmediato al de la publicación de este mentado anuncio en expresado «Boletín Oficial» de la provincia, en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, a las doce horas.

9.º **Autorizaciones:** De esta enajenación tiene conocimiento el Consejo General de León y Castilla, digo de Castilla y León.

10. **Gastos:** Todos cuantos gastos den origen como consecuencia de la enajenación pretendida, como son anuncios en Boletines, escritura notarial, impuestos por transmisiones patrimoniales y demás inherentes que lleve implícitos, correrán por cuenta exclusiva del adjudicatario o adjudicatarios.

11. **Reserva:** En el caso de que no existan postores para la totalidad de las parcelas, el Ayuntamiento se reserva el derecho de adjudicar o no las parcelas que lo tengan, sin que los licitadores puedan entablar ninguna clase de acciones o recursos contra el Ayuntamiento ni exigirle responsabilidad de clase alguna por tal determinación.

12. **Fechas:** Las fechas y días se entienden hábiles a todos los efectos.

13. **Modelo de proposición:**

Don de años de edad, estado profesión vecino de con domicilio en provisto del docu-

mento nacional de identidad número, expedido en, el día de 19...., por el equipo número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, para la venta o enajenación por el Ayuntamiento de Boecillo, de las parcelas de su propiedad, sitas en la Urbanización El Fillo, de esta localidad de mentado Boecillo, se compromete formalmente por medio del presente al cumplimiento de la totalidad de las cláusulas de dicho pliego de condiciones y demás documentos existentes en el expediente, ofreciendo la cantidad de (en letra) pesetas, por la parcela letra (a la que se refiera). (Fecha y firma del proponente.)

Boecillo, 22 de julio de 1983.—El Alcalde.—6.093-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castrión (Asturias) por la que se anuncia nuevo concurso-subasta de las obras de urbanización de la Unidad de Actuación 4.1 de Raíces Nuevo.

Se anuncia nuevo concurso-subasta con presupuesto revisado para adjudicar las obras de urbanización de la Unidad de Actuación 4.1 de Raíces Nuevo, que comprende las calles: Jiménez Díaz, Severo Ochoa y Jacinto Benavente, conforme el proyecto redactado por el Arquitecto don José Bretón García, con un nuevo tipo de licitación de 25.226.588,60 pesetas.

La obra deberá estar terminada en el plazo de cuatro meses, contados desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

La fianza provisional es de 504.532 pesetas, y la definitiva, del cuatro por ciento (4 por 100) del importe de la adjudicación.

Todas las demás circunstancias del concurso-subasta, incluida la presentación y tramitación de ofertas, modelo de proposición económica y demás son las figuradas en los anuncios de la anterior convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» número 93, del día 25 de abril de 1983, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 135, del día 7 de junio de 1983.

Castrión, 4 de agosto de 1983.—El Alcalde.—8.293-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de adquisición de diverso vestuario para el personal de la Academia de la Policía Municipal.

Objeto: Concurso de adquisición de diverso vestuario para el personal de la Academia de la Policía Municipal.

Tipo: Los diversos que, para cada artículo, se especifican en el pliego de condiciones.

Plazos: El de entrega, tres meses naturales y el de garantía seis meses naturales.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, la que se determina en el expediente; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso público para la adquisición y suministro de diversas prendas de vestuario para el personal de la Academia

de la Policía Municipal, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos en los siguientes capítulos:

Capítulo, por el precio de pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 2 de agosto de 1983.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Mario Corella Monedero.—8.220-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición y suministro de diversas prendas de vestuario para el personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Objeto: Concurso para contratar la adquisición y suministro de diversas prendas de vestuario para el personal del Cuerpo de la Policía Municipal.

Tipo: Los diversos que para cada artículo se especifican en el pliego de condiciones.

Plazos: Tres meses para la entrega y seis meses naturales de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, la que se determina en el expediente; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para contrata de la adquisición y suministro de diversas prendas de vestuario para el personal del Cuerpo de Policía Municipal, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos en los siguientes capítulos:

Capítulo, por el precio de pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 4 de agosto de 1983.—El Secretario general, P. D., el Vicesecretario, Mario Corella Monedero.—8.219-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la transformación de los medios de transmisiones de la Policía Municipal.

Objeto: Concurso para contratar la transformación de los medios de transmisiones de la Policía Municipal.

Tipo: 4.900.000 pesetas.

Prazos: El plazo de entrega será de un mes y el de garantía un año.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 78.500 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para contratar la transformación de los medios de transmisiones de la Policía Municipal, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 4 de agosto de 1983.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Mario Corella Monedero.—6.221-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monóvar (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de dependencias municipales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 147, de 30 de junio, se publica el pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento para la adjudicación, mediante concurso, del servicio de limpieza de todas las dependencias municipales.

1. El objeto de este concurso es la limpieza de los Colegios Públicos «Azorín», «Cervantes» y «Canyis», mercado de abastos, Casa Consistorial y Centro de Formación Profesional.

2. El tipo de licitación será, a partir del mes de septiembre, de 825.000 pesetas mensuales.

3. La adjudicación del servicio será por un año, prorrogable por otro más. En el supuesto de prórroga, el precio del servicio se incrementará proporcionalmente al costo del incremento de la vida, según los datos que facilite el Instituto Nacional de Estadística.

4. El precio de la adjudicación será satisfecho por mensualidades vencidas.

5. Los interesados podrán examinar el pliego de condiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días hábiles, excepto sábados, de ocho a quince horas, hasta el día anterior al de apertura de pliegos.

6. La garantía provisional se fija en la cantidad de 243.000 pesetas. La garantía definitiva se fija en el 10 por 100 del importe anual por el que se adjudique el servicio.

7. El plazo de presentación de ofertas será el de veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas se podrán presentar en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días hábiles, excepto sábados, de ocho a quince horas.

El sobre deberá contener:

a) Oferta económica ajustada al modelo de proposición que se incluye como anexo al pliego de condiciones.

b) Memoria detallada en la que se haga constar medios materiales, personales y experiencia en dicho trabajo del oferente.

c) Declaración jurada de no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar, de entre las previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Documento justificativo de haber constituido la fianza provisional.

e. La apertura de pliegos se efectuará en el Ayuntamiento de Monóvar, a las doce horas del siguiente día al que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de oferta económica

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, y documento nacional número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso convocado por el muy ilustre Ayuntamiento de Monóvar para la contratación del servicio de limpieza de dependencias municipales, dentro del plazo y con sujeción al pliego de condiciones aprobado por ese Ayuntamiento, se comprometo a prestar el mencionado servicio por la cantidad de pesetas anuales. (Lugar, fecha y firma del oferente.)

Monóvar, 12 de julio de 1983.—El Alcalde.—6.687-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza de los Centros de Enseñanza General Básica y Preescolar de la ciudad.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, este excelentísimo Ayuntamiento anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza de los Centros de Enseñanza General Básica y Preescolar de la ciudad.

Objeto: La adjudicación epigrafiada, con sujeción al proyecto técnico y condiciones aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 14 de julio de 1983.

Tipo de licitación: 56.700.000 pesetas anuales.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y administrativas aprobadas.

Garantía: Provisional y en la forma reglamentaria previa, por importe de 383.500 pesetas cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación, al importe del remate.

Duración del contrato: Desde la fecha del perfeccionamiento del mismo será de dos años prorrogables por otros dos.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto ordinario.

Exposición de proyectos y pliegos: En el Negociado de Contratación, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes

al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de oficina.

Presentación de pliegos: En la forma reglamentaria, en el lugar y durante el plazo señalado en el párrafo anterior, hasta las trece horas.

Mesa de licitación: Se constituirá en estas Casas Consistoriales el siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación de pliegos, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio y del pliego de condiciones para la contratación mediante concurso del servicio de limpieza de edificios escolares, señalados en el anexo número 1 del pliego de condiciones, hace constar:

a) Se comprometo a realizar dicha contrata, con sujeción a las normas contenidas en dicho pliego de condiciones y a los que se detallan en la documentación que acompaña esta propuesta, por el precio total anual de, mediante la presentación del correspondiente escandallo, incluido el I.T.E.

b) A los efectos previstos en la base 22 del pliego, relativos a la revisión de precios, los costos del personal y Seguridad Social actualmente vigentes son:, que determinan el índice coestablecido en dicha base.

c) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Acompaña los documentos exigidos en la cláusula 13 del pliego.

e) Se obliga al cumplimiento de las disposiciones referentes a la legislación vigente social y laboral y en general, todas las relativas a Seguridad Social, Subsidios, Seguridad e Higiene en el Trabajo y Protección a la Industria Nacional.

Palma de Mallorca, 9 de agosto de 1983.—El Alcalde, accidental.—6.368-A.

CATALUÑA

Resolución de la Delegación Territorial de Barcelona de la Dirección General de Asistencia Sanitaria por la que se anuncia concurso público número 8/83 para la adquisición de isótopos radiactivos con destino a la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Valle de Hebrón».

Se convoca concurso público número 8/83 para la adquisición de isótopos radiactivos con destino a la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Valle de Hebrón», de Barcelona, de conformidad con los pliegos de condiciones generales y especiales y demás circunstancias que se hallan expuestas en el tablón de anuncios de la Delegación Territorial de la Dirección General de Asistencia Sanitaria, del Departamento de Sanidad y Seguridad Social, de la Generalidad de Cataluña, sita en Gran Vía de las Cortes Catalanas, número 587, de Barcelona, y en la Administración General de la Ciudad Sanitaria, paseo del Valle de Hebrón, sin número, Barcelona-35.

La documentación será facilitada por la Oficina de Suministros de la citada Ciudad Sanitaria, en mano y por correo a quienes la soliciten por escrito.

El plazo de presentación de ofertas será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 27 de julio de 1983.—El Delegado territorial.—6.028-A.